

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS¹⁶

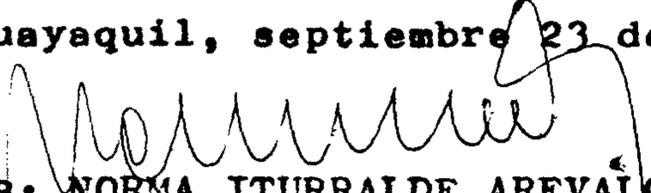
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL BOLVILL C. LTDA. "EN LIQUIDACION"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de INDUSTRIAL BOLVILL C. LTDA. "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de Julio de 1997 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil El señor Ottón Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución No.97-2-2-1-
0004094 de
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada : el señor Econ. Bolívar Villafuerte Chávez en su calidad de Gerente de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Econ. Bolívar Villafuerte Chávez de nacionalidad ecuatoriana.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital y ampliación del objeto social se reforma las cláusulas del estatuto social, las mismas que dirán::
CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.- El objeto social de la compañía será el de dedicarse a la compraventa, administración, corretaje, construcción, alquiler de bienes raíces, el de prestar a personas naturales o jurídicas servicios civiles...
CLAUSULA QUINTA: DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000) representado por dos mil participaciones de mil sucres cada una.

Guayaquil, septiembre 23 de 1997

2
GEM/MAM
Exp. No. 26.508


AR. NORMA ITURRALDE ARFVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL. (F)